

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 36CMA 790309000

Cve. Crédito 6517303202

Expediente 9

R.F.C. CMA790309U72

052104



NOMBRE: COMMSA MANTENIMIENTO, SA DE CV
DOMICILIO: PRESIDENTE CARRANZA 150 B / VERACRUZ Y REFORMA
COLONIA: INDUSTRIAL FRACCIONAMIENTO, **LOCALIDAD:** FRONTERA, **C.P.:** 25680
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Oficio ALEF-MONCLOVA/0456/2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción II; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En la ciudad de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas y 27 minutos, del día 8 del mes de Marzo del año de 2024, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 17/10/2023, toda vez que el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

“En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Catorce horas con Treinta minutos del día Tres del mes de Noviembre del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. ARMANDO GONZALEZ BUSTOS, con número de Empleado 85950 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4918/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Presidente Carranza colonia Industrial Fraccionamiento C.P. 25680 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Presidente Carranza No. 150 B entre Veracruz y Reforma colonia Industrial Fraccionamiento C.P. 25680 en Frontera Coahuila, a fin de realizar la Notificación del Requerimiento de Diferencias en pago de Impuesto Sobre Nómina de fecha 17 de Octubre de 2023, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero 6517303202; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Leticia Yardi Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 01940246 98861, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Jorge Jesús Flores González quien se identificó con credencial para votar, número 0337006660777, año de registro 2015 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Es una caseta de vigilancia de una planta pintada de color crema tiene una puerta metálica y rotulado con el nombre del contribuyente, domicilio en el cual toqué a la puerta Y fui atendido por una persona del sexo masculino de tez morena, complexión robusta, estatura aproximada de 1.60 mts quien dijo ser guardia del grupo Gimsa y manifestó que el contribuyente que se busca tiene desde Enero que cerro la empresa; Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 100 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es una casa habitación de una planta de color naranja tiene una ventana metálica con vidrio y protección metálica una puerta metálica; en el cual me atendió una persona de nombre Norma González Escalante quien No se identificó, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez morena, nariz gruesa, labios gruesos, complexión gruesa, cabello largo, negro y liso, estatura aproximada de 1.65 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación Número AGEF/4918/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? ocupa u ocupaba el domicilio en Presidente Carranza 150 B entre Veracruz y Reforma de esta Colonia Industrial Fraccionamiento?; a lo que me respondió: No lo conozco pero sé que en dicho domicilio opero por muchos años y actualmente ya no sé ve movimiento en la nave; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: A principios del presente año, supe que había cerrado sus puertas al público; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Desconozco y no tengo datos para su localización; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Desconozco quien ocupe dicho domicilio y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Ninguno; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No tengo idea. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 105 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Una casa habitación de una planta pintada de color amarillo con café tiene una ventana metálica con vidrio y protección metálica una puerta metálica con vidrio; en el cual me atendió una persona de nombre Sergio quien No se identificó. siendo su media filiación: sexo masculino. edad 60 años. rostro afilado. tez aberlada. nariz afilada. labios

delgados, complexión delgada cabello corto, liso y entre cano, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4918/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? ocupa u ocupaba el domicilio en Presidente Carranza 150 B entre Veracruz y Reforma de esta Colonia Industrial Fraccionamiento?; a lo que me respondió: No lo conozco porque nunca trabaje ahí y si ocupó por muchos años dicho domicilio; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Desde principios del presente año, ya no se vio movimiento de trabajadores en dicha empresa; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Desconozco y no tengo datos para su posible localización; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Cerrado Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Catorce horas con Cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

.....

“En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Quince horas con Diez minutos del día Veintiocho del mes de Noviembre del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS, con número de Empleado 46287 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4912/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Presidente Carranza 150 B colonia Industrial Fraccionamiento C.P. 25680 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en Presidente Carranza No. 150 B entre Veracruz y Reforma colonia Industrial Fraccionamiento C.P. 25680 en Frontera Coahuila, a fin de realizar la Notificación del Requerimiento de Diferencias en pago de Impuesto Sobre Nómina de fecha 17 de Octubre de 2023, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero 6517303202; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Martín González Cuevas, quien se identificó con credencial para votar, número 0428001296420, año de registro 2021 expedida por Instituto Nacional electoral vigente hasta el 2031, y el C. Leticia Yardi Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 01940246 98861, año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: domicilio fiscal una planta color beige puerta metálica, una caseta rotulado con el nombre de la empresa, domicilio en el cual toqué a la puerta fui atendido por una persona del sexo masculino, tez morena, complexión robusta, estatura aproximada 1.70 quien manifestó ser guardia de seguridad de una empresa, manifiesta que el contribuyente cerro la empresa desde principios de enero; Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 100 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación color naranja de una planta puerta metálica 2 ventanas con rejas metálicas; en el cual me atendió una persona de nombre Norma Escalante quien No se identifica, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez morena, nariz chata, labios gruesos, complexión semi robusta, cabello largo, negro y liso, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de

Identificación Número AGEF/4912/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? ocupa u ocupaba el domicilio en Presidente Carranza 150 B entre Veracruz y Reforma de esta Colonia Industrial Fraccionamiento?; a lo que me respondió; Desconozco quien sea pero la empresa opero muchos años y actualmente ya no se ve movimiento en la nave; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Pues creo que a principios del presente año, pero no sé con exactitud; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: La verdad desconozco algún dato para su localización; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Desconozco quien ocupe el domicilio; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: Ninguno; A lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: La verdad no lo sé. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 105 de la calle Presidente Carranza, dicho inmueble se localiza al costado Oriente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación una planta, color amarillo con café y ventana metálica, puerta metálica con vidrio; en el cual me atendió una persona de nombre Sergio quien No se identifica, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años aproximados, rostro afilado, tez aperlada, nariz afilada, complexión regular cabello entrecano, liso y corto, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4912/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? ocupa u ocupaba el domicilio en Presidente Carranza 150 B entre Veracruz y Reforma de esta Colonia Industrial Fraccionamiento?; a lo que me respondió: No conozco al dueño de la empresa, pero muchos años estuvo trabajando dicha empresa, hasta que se dejó ver gente laborando; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Desde principios del presente año, se dejó ver trabajadores en la empresa; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal?; a lo que me respondió: La verdad no, desconozco algún dato para su localización; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente COMMSA MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Cerrado Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Quince horas con Cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 03/11/2023, levantada por el C. GONZALEZ BUSTOS ARMANDO y 28/11/2023, levantada por el C. CASTILLO COVARRUBIAS MAYRA ALEJANDRA en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 17/10/2023, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de COMMSA MANTENIMIENTO, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 8 DE MARZO DE 2024
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Vigencia del certificado de la firma electrónica, del 12/01/2022 al 12/01/2026

Firma Electrónica

EIPZ7uAn0TxWObGNDxhwG4vOVMkHI5AG3Gvy04iPnILkjb5I6UsFDKNqKFEy599cV1Kf/RrzpLbV511L/5JAluGb/V9lrChe11rz1kU
3lw4ESCRaw9pW6FOvohSXS2j+wAM4e9KKJiktEICQfLmbk9uj2niOLV6e0S7R2+8t8dJHhgi9tleH5i+mhe86UKXqRv2ZuhFtrYph06IV
QAptPQh2WzW Oyoy1ALgO5nwKPYsPpEG9ap/3aZ0G9hXOFK/bTlrPGkdn74LuYTtuQlhbkiQy/552mv4HtfRHhGLo0RZ9EzCC2Qg+EIXgv0
+IOTM/cmnbcbUBbV/CBpj3Sf6bTQ==



Cadena Original

|6517303202|2|0|Mar 8 2024 11:27AM|ALEF-MONCLOVA/0456/2|17|CMA790309U72|COMMSA MANTENIMIENTO, SA DE CV|